



Universidad Cooperativa
de Colombia



SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE NIIF

Modelo de planeación para el aseguramiento
de los estados financieros según
(ley 1314 de 2009 en su Artículo No 5)

AUTORES DE LA INVESTIGACIÓN

Mayerli Vargas Bustos
Cindy Paola Acosta Garcia
Anderson Smith Hernandez Galvis

Bogotá D.C. (Noviembre 2019)



Contenido

1. Cartilla para el aseguramiento de la información	3
1.1 Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas	5
2. El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno.....	6
3. Naturaleza y extensión del conocimiento de los controles relevantes	8
Descripción de los ciclos	10
4. Ciclo Ingresos y cartera	10
4.1 Objetivo de la auditoría dentro del ciclo de ingresos y cartera	
5. Ciclo Financiero y Contable	14
5.1 Objetivo de la auditoría dentro del ciclo de Financiero y Contable	
6. Ciclo Nomina	16
6.1 Objetivo de la auditoría dentro del ciclo de Nómina	
7. Ciclo de Inventarios	19
7.1 Objetivo de la auditoría dentro del ciclo de Inventario.....	26
Glosario	22
Referencias.....	23

CARTILLA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 315- IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO. (NIA 315, 2013)

Alcance. Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad. (NIA 315, 2013)

Objetivo. El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material. (NIA 315, 2013)

Definiciones. A efectos de las NIA, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

(a) **Afirmaciones:** manifestaciones de la dirección, explícitas o no, incluidas en los estados financieros y tenidas en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir.

- (b) Afirmaciones: manifestaciones de la dirección, explícitas o no, incluidas en los estados financieros y tenidas en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir.
- (c) Control interno: el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno.
- (d) Procedimientos de valoración del riesgo: procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos.
- (e) Riesgo significativo: riesgo identificado y valorado de incorrección material que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría. (NIA 315, 2013)

Requerimientos

Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas

5. El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones. No obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría. (Ref.: Apartados A1-A5 de la nía 315) (NIA 315, 2013)

6. Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán los siguientes:

(a) Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error. (Ref.: Apartado A6 de la nía 315) (NIA 315, 2013)

(b) Procedimientos analíticos. (Ref.: Apartados A7-A10 de la nía 315) (NIA 315, 2013)

(c) Observación e inspección. (Ref.: Apartado A11 de la nía 315) (NIA 315, 2013)

7. El auditor considerará si la información obtenida durante el proceso de aceptación y continuidad del cliente realizado por el auditor es relevante para identificar riesgos de incorrección material.

8. Si el socio del encargo ha realizado otros encargos para la entidad, considerará si la información obtenida es relevante para identificar riesgos de incorrección material.

9. Cuando el auditor tenga la intención de utilizar información obtenida de su experiencia anterior con la entidad y de procedimientos de auditoría aplicados en auditorías anteriores, determinará si se han producido cambios desde la anterior auditoría que puedan afectar a su relevancia para la auditoría actual. (Ref.: Apartados A12-A13 de la nía 315) (NIA 315, 2013)

10. El socio del encargo y otros miembros clave del equipo discutirán la probabilidad de que en los estados financieros de la entidad existan incorrecciones materiales, y la aplicación del marco de información financiera aplicable a los hechos y circunstancias de la entidad. El socio del encargo determinará las cuestiones que deben ser comunicadas a los miembros del equipo que no participaron en la discusión. (Ref.: Apartados A14-A16) (NIA 315, 2013)

El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno

(NIA 315, 2013)

(iii) los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y

(iv) el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e

información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros. (Ref.: Apartados A23A27)

(c) La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas a sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como con las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente. (Ref.: Apartado A28) (NIA 315, 2013)

(d) Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales. (Ref.: Apartados A29-A35)

(e) La medición y revisión de la evolución financiera de la entidad. (Ref.: Apartados A36-A41) (NIA 315, 2013)

El control interno de la entidad

12. El auditor obtendrá conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Si bien es probable que la mayoría de los controles relevantes para la auditoría estén relacionados con la información financiera, no todos los controles relativos a la información financiera son relevantes para la auditoría. El hecho de que un control, considerado individualmente o en combinación con otros, sea o no relevante para la auditoría es una cuestión de juicio profesional del auditor. (Ref. Apartados A42-A65 de la nía 315) (NIA 315, 2013)

Naturaleza y extensión del conocimiento de los controles relevantes

13. Al obtener conocimiento de los controles relevantes para la auditoría, el auditor evaluará el diseño de dichos controles y determinará si se han implementado, mediante la aplicación de procedimientos adicionales a la indagación realizada entre el personal de la entidad. (Ref: Apartados A66-A68) (NIA 315, 2013)

Componentes del control interno

Entorno de control

14. El auditor obtendrá conocimiento del entorno de control. Como parte de este conocimiento, el auditor evaluará si:

(a) la dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético; y si

(b) los puntos fuertes de los elementos del entorno de control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno y si estos otros componentes no están menoscabados como consecuencia de deficiencias en el entorno de control. (Ref: Apartados A69-A78) (NIA 315, 2013)

El proceso de valoración del riesgo por la entidad

15. El auditor obtendrá conocimiento de si la entidad tiene un proceso para:

(a) la identificación de los riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la información financiera;

(b) la estimación de la significatividad de los riesgos;

(c) la valoración de su probabilidad de ocurrencia; y

(d) la toma de decisiones con respecto a las actuaciones para responder a dichos riesgos. (Ref: Apartado A79 de la nía 315) (NIA 315, 2013)

18. El auditor obtendrá conocimiento del sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevante para la información financiera, incluidas las siguientes áreas:

(a) los tipos de transacciones en las operaciones de la entidad que son significativos para los estados financieros;

(b) los procedimientos, relativos tanto a las tecnologías de la información (TI) como a los sistemas manuales, mediante los que dichas transacciones se inician, se registran, se procesan, se corrigen en caso necesario, se trasladan al libro mayor y se incluyen en los estados financieros;

(c) los registros contables relacionados, la información que sirve de soporte y las cuentas específicas de los estados financieros que son utilizados para iniciar, registrar y procesar transacciones e informar sobre ellas; esto incluye la corrección de información incorrecta y el modo en que la información se traslada al libro mayor; los registros pueden ser tanto manuales como electrónicos;

(d) el modo en que el sistema de información captura los hechos y condiciones, distintos de las transacciones, significativos para los estados financieros;

(e) el proceso de información financiera utilizado para la preparación de los estados financieros de la entidad, incluidas las estimaciones contables y la información a revelar significativas; y

(f) los controles sobre los asientos en el libro diario, incluidos aquellos asientos que no son estándar y que se utilizan para registrar transacciones o ajustes no recurrentes o inusuales. (Ref: Apartados A81-A85 de la nía 315) (NIA 315, 2013)

(Para mejor en entendimiento ver documento completo NIA 315) (NIA 315, 2013)

Descripción de los ciclos.

Ciclo Ingresos y cartera:

Este ciclo por lo general se encuentra compuesto por las actividades necesarias dentro del proceso de facturación y el proceso de cobranza para el intercambio de efectivo por la prestación de un servicio o el traspaso de bienes (activos).

Objetivo de la auditoria dentro del ciclo de ingresos y cartera.

El objetivo del auditor en la planeación de la auditoria es verificar los procesos desarrollados por el área encargada de Ingresos y cartera dentro de la compañía, adicionalmente, se debe realizar una evaluación del Ciclo en cuanto al reconocimiento del ingreso, cuenta por cobrar y el análisis del deterioro de cartera. De igual forma se debe revisar y evaluar los controles y las políticas establecidas por la compañía y las demás normas impartidas por los entes de control, vigilancia e inspección. (NIA 315, 2013)

Para el cumplimiento del objetivo es necesario:

1. Solicitar a la administración de la entidad los procedimientos actualizados que se relacionan con el Ciclo de ingresos, cartera y deterioro de la cartera los cuales deben ser leídos y entendidos por el equipo de auditoría asignado al encargo.
2. Realizar indagaciones con los funcionarios involucrados en el proceso, para tener un mayor entendimiento de los procesos y subprocesos del ciclo, los controles y los responsables en aplicarlos, en especial si estos procesos han tenido modificaciones, las adiciones o eliminaciones del personal responsable dentro del área de ingresos y cartera que puedan afectar la ejecución efectiva de los controles y llevar a la entidad a presentar errores materiales dentro del ciclo y en sus estados financieros.

Identificar y documentar por medio de un flujograma los principales procedimientos, riesgos y controles del ciclo. (Ver Flujogramas Ejemplo)

Facturación

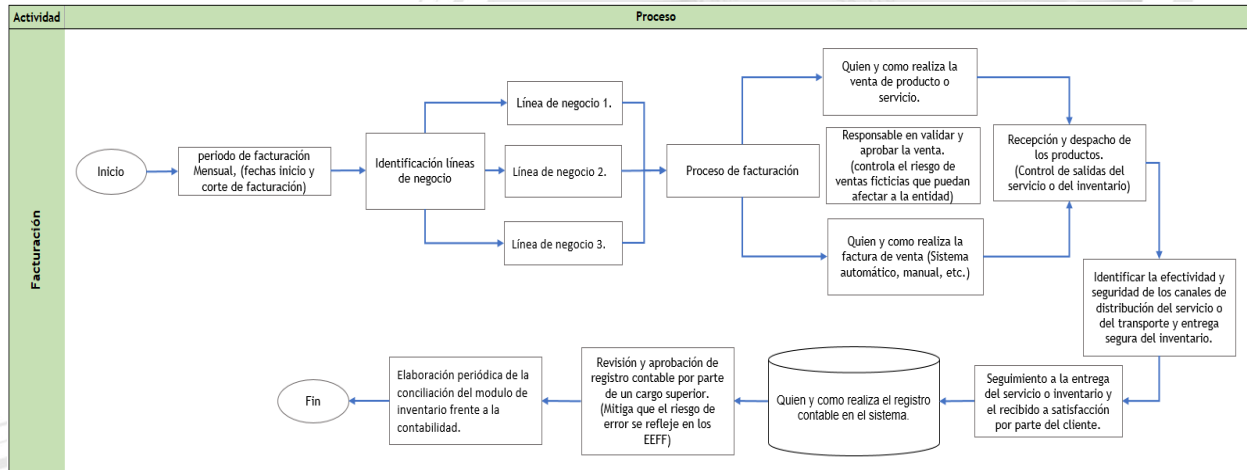


Figura 1

Gestión de cartera y deterioro de cartera

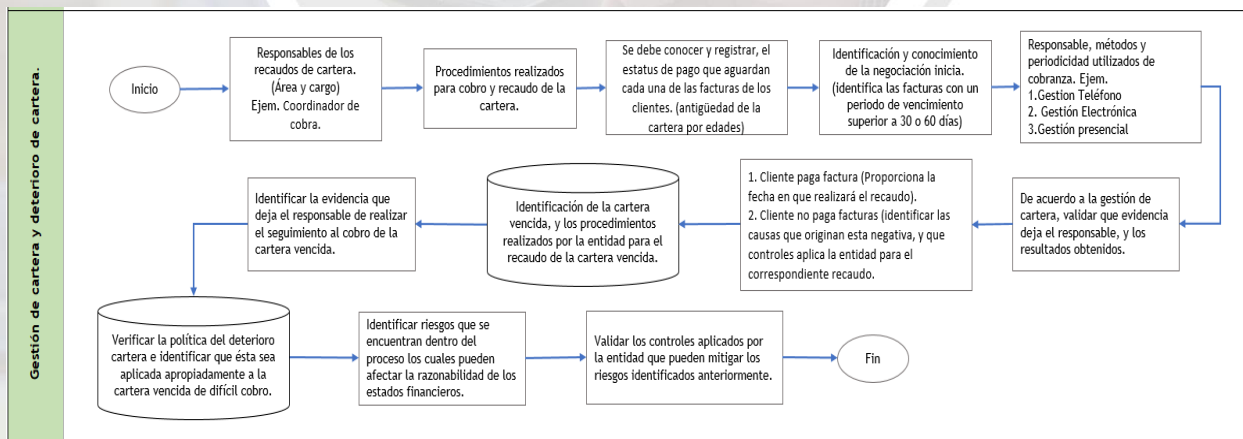


Figura 2

A continuación, se muestran algunos ejemplos de posibles riesgos y controles a identificar dentro del ciclo de ingresos y cartera.

CICLO INGRESOS Y CARTERA.		
Riesgo	Control 1	Control 2
Existe el riesgo de la entrega de inventario sin la debida aprobación y sin el debido proceso para la elaboración de la facturación o para el reconocimiento del ingreso de manera adecuada.	Debe realizarse un acta de entrega del producto con las respectivas firmas de los responsables o personal que interviene para la entrega y recibido a satisfacción para proceder con la facturación.	Antes de realizar la venta y entrega de la mercancía debe realizarse un estudio previo del cliente con el fin de cerciorarse que la información del tercero es fiable y la salida del inventario es segura.
Existe el riesgo de que los ingresos puedan estar sobrevaluadas por emitir y contabilizar facturas de ventas digitales que no estén confirmadas y aceptadas por el cliente.	Toda venta digital genera un acuerdo de compraventa digital entre las dos partes donde se verificar la información de las partes involucradas y del producto en negociación. Con la revisión y aprobación de las partes se emite la factura de venta con la que se realiza el registro contable.	
Existe el riesgo en el reconocimiento de los ingresos asociado al corte debido a que las ventas reportadas por el cliente no se registren apropiadamente en el periodo correcto.	Los Asesores Comercial visitan los clientes y controlan el reporte de ventas, posteriormente el Asesor envía la información a facturación para proceder con la emisión y envió al cliente de la factura, la copia retorna firmada y/o sello de aceptación.	
Existe el riesgo que no haya una adecuada gestión de cobro de las facturas, en especial de las facturas que presenten vencimiento, puede generar problemas de flujo de efectivo y en el pago de las obligaciones del pasivo lo que puede presentar pérdidas en la compañía, producto de la ausencia de gestión de cobro a los diferentes clientes con antigüedad.	(Analista de Facturación y Cartera) es quien elabora las facturas en el sistema, adicional descarga del sistema el reporte de cartera y realiza seguimiento de las facturas pendientes por cobrar por lo general este proceso de recaudo de facturas lo realiza entre una y dos veces a la semana todo dependiendo el vencimiento de la cartera.	

Ciclo Financiero y Contable:

El ciclo contable y financiero comprende los procesos y controles establecidos por la administración por un periodo determinado para el registro de las operaciones económicas de una entidad, con el objetivo de producir estados financieros confiables, de acuerdo con esto, la administración de la compañía debe definir estrategias de obtención, análisis y consolidación de la información requerida para la preparación de estos de tal forma que se garantice que dicha información financiera no contenga errores materiales.

Objetivo de la auditoría dentro del ciclo de Financiero y Contable.

Verificar los procesos desarrollados por el área encargada de finanzas y contabilidad dentro de la compañía, de igual forma se debe realiza una evaluación del Ciclo financiero y contable en cuanto al registro de transacciones contables, cierre y preparación de los estados financieros, informes financieros y declaraciones tributarias. También deberán ser revisado los controles y las políticas implementados por la compañía y las demás normas impartidas por los entes de control, vigilancia e inspección.

Para el cumplimiento del objetivo es necesario:

1. Solicitar a la administración de la entidad los procedimientos actualizados que se relacionan con el Ciclo financiero y contable los cuales deben ser leídos y entendidos por el equipo de auditoría asignado al encargo.
2. Realizar indagaciones con los funcionarios involucrados en el proceso, para tener un mayor entendimiento de los procesos y subprocesos del ciclo, los

controles y los responsables en aplicarlos, en especial si estos procesos han tenido modificaciones, las adiciones o eliminaciones del personal responsable dentro del área financiera y contable que puedan afectar ejecución efectiva de controles y llevar a la entidad a presentar errores materiales dentro del ciclo y en sus estados financieros.

3. Identificar y documentar por medio de un flujograma los principales procedimientos, riesgos y controles del ciclo. (Ver Flujogramas Ejemplo)

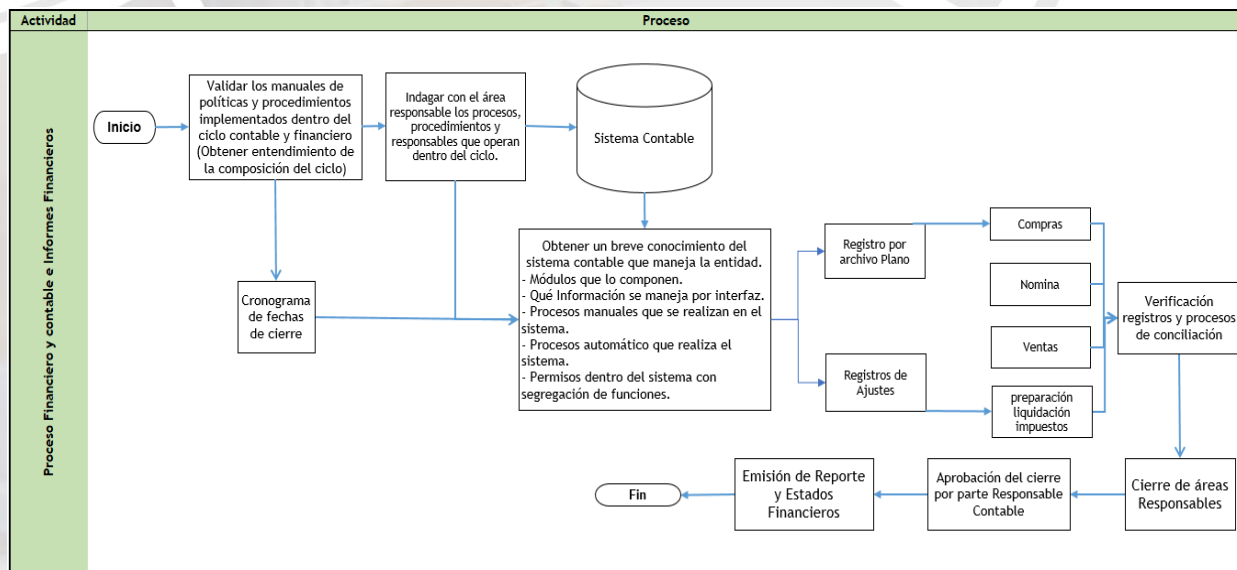


Figura 3

A continuación, se muestran algunos ejemplos de posibles riesgos y controles a identificar dentro del ciclo de Financiero y contable.

CICLO CONTABLE Y FINANCIERO		
Riesgo	Control 1	Control 2
Riesgo asociado a que se efectúen registros contables incorrectos	Revisión con un check list de que toda la información se encuentre contabilizada y a su vez, efectuar la revisión del saldo de cada cuenta para efectuar el cierre contable.	
Riesgo de Partidas sin conciliar entre módulos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inventarios vs el módulo de contabilidad.	Efectuar periódicamente la conciliación de módulos con un formato establecido por la entidad en donde se identifiquen los nombres y firmas de los responsables en elaborar preparar y aprobar que intervienen dentro del proceso.	
Existe el riesgo de que se estén efectuando modificaciones y/o ingresos de transacciones en un mes ya cerrado en el sistema.	Independientemente el sistema contable que maneje la entidad este debe permitir cerrar los periodos, esto deberá ejecutarlo y validarlo el contador de la compañía o el responsable de la información financiera, con el fin de evitar alteraciones de la información.	

Ciclo Nomina:

El ciclo de nómina se compone por todos aquellos procesos de las operaciones representadas por las actividades laborales realizadas por el empleado dentro de la entidad, así como también por las obligaciones económicas que tiene la entidad contratante como contraprestación de los servicios prestados por el empleado.

Objetivo de la auditoria dentro del ciclo de Nómina.

Verificar los procesos desarrollados por el área encargada de nómina dentro de la compañía adicionalmente, se debe realizar una evaluación del Ciclo en cuanto a la contratación de personal, liquidación de la nómina y el registro de transacciones contables, así mismo se deberá revisar los controles y las políticas implementados por la compañía y las demás normas impartidas por los entes de control, vigilancia e inspección.

Para el cumplimiento del objetivo es necesario:

1. Solicitar a la administración de la entidad los procedimientos actualizados que se relacionan con el Ciclo financiero y contable los cuales deben ser leídos y entendidos por el equipo de auditoría asignado al encargo.
2. Realizar indagaciones con los funcionarios involucrados en el proceso, para tener un mayor entendimiento de los procesos y subprocesos del ciclo, los controles y los responsables en aplicarlos, en especial si estos procesos han tenido modificaciones, las adiciones o eliminaciones del personal responsable dentro del área financiera y contable que puedan afectar ejecución efectiva de controles y llevar a la entidad a presentar errores materiales dentro del ciclo y en sus estados financieros.
3. Identificar y documentar por medio de un flujograma los principales procedimientos, riesgos y controles del ciclo. (Ver Flujogramas Ejemplo)

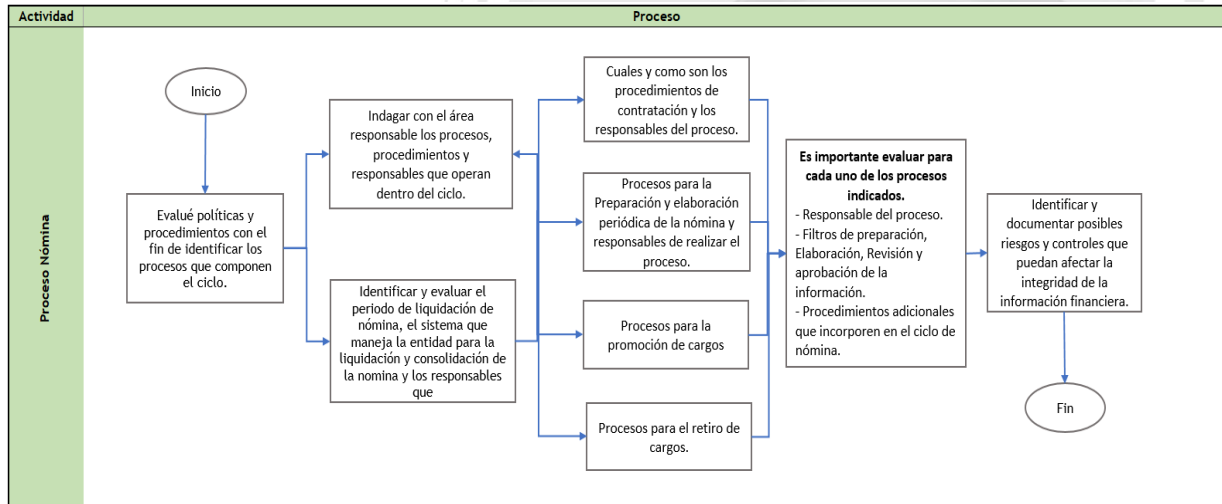


Figura 4

A continuación, se muestran algunos ejemplos de posibles riesgos y controles a identificar dentro del ciclo de Nómina.

CICLO NÓMINA		
Riesgo	Control 1	Control 2
Existe un riesgo asociado a que se contrate una persona sin la autorización del jefe de área.	Cada vez que exista una necesidad de cubrir una vacante debe existir un formato de solicitud de personal aprobado por el jefe de área y el gerente general o por el responsable que supla sus actividades.	
Existe el riesgo de que la liquidación de nómina puede presentar errores debido a que se genera de forma manual. Adicionalmente, que los errores no sean detectados y se contabilice con dichos errores o que en el momento de digitación	Antes de realiza el registro y pago correspondiente al periodo, la liquidación de la nómina debe ser revisada y aprobada por el contador y/o por el responsable de la información financiera.	

de la nómina en el programa contable se generen errores al subirse de manera individual.		
Existe el riesgo de que la liquidación y/o indemnización se efectúe de manera incorrecta al realizar el cálculo de manera manual.	Cada vez que exista la necesidad de generar una liquidación y/o indemnización la coordinadora de contabilidad o el responsable de la información financiera debe efectuar la revisión y aprobación del documento para firma del trabajador.	

Ciclo de Inventarios:

El proceso de inventario contempla todas las operaciones necesarias para la adquisición, control de almacenaje (entradas y salidas) y despacho de inventario o servicios prestados hacia terceros (clientes) por una contraprestación económica que beneficia a la sostenibilidad de la operación de la entidad.

Objetivo de la auditoria dentro del ciclo de Inventario.

Documentar los procesos y procedimientos del área de Inventario, con el fin de identificar los riesgos y controles de mayor impacto -más relevantes- para la ejecución de la auditoría.

Para el cumplimiento del objetivo es necesario:

1. Solicitar a la administración de la entidad los procedimientos actualizados que se relacionan con el Ciclo financiero y contable los cuales deben ser leídos y entendidos por el equipo de auditoría asignado al encargo.
2. Realizar indagaciones con los funcionarios involucrados en el proceso, para tener un mayor entendimiento de los procesos y subprocesos del ciclo, los

controles y los responsables en aplicarlos, en especial si estos procesos han tenido modificaciones, las adiciones o eliminaciones del personal responsable dentro del área financiera y contable que puedan afectar ejecución efectiva de controles y llevar a la entidad a presentar errores materiales dentro del ciclo y en sus estados financieros.

3. Identificar y documentar por medio de un flujograma los principales procedimientos, riesgos y controles del ciclo. (Ver Flujoigramas Ejemplo).

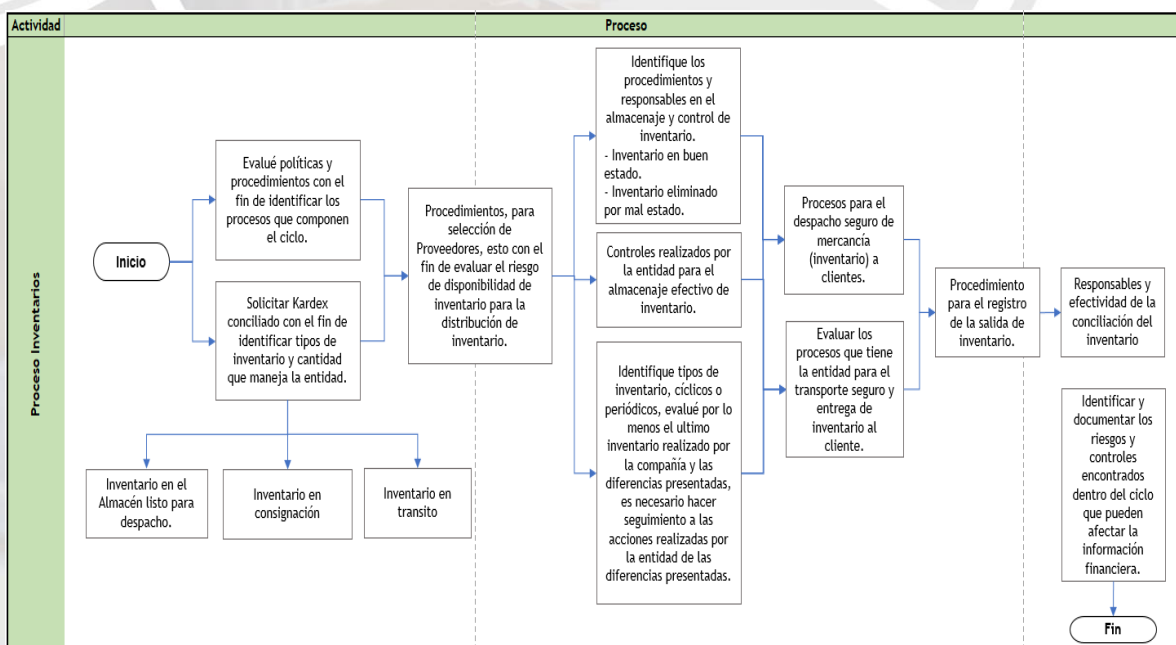


Figura 5

A continuación, se muestran algunos ejemplos de posibles riesgos y controles a identificar dentro del ciclo de Inventario.

CICLO DE INVENTARIOS		
Riesgo	Control 1	Control 2
Existe un riesgo asociado a que se efectúe la liquidación de las importaciones de manera incorrecta afectando el costo del inventario	Por Cada importación se debe efectuar la liquidación de la importación en el formato establecido por la entidad y el cual debe ser revisado y aprobado por el coordinador de contabilidad o gerente administrativo antes de proceder con su contabilización.	
Existe el riesgo de que se efectúe el deterioro de inventarios de manera incorrecta.	Mensualmente debe realizarse el cálculo del deterioro del inventario el cual debe estar debidamente revisado y aprobado por el responsable de la información financiera de la entidad.	
Existe el riesgo de que se tengan diferencias entre el inventario físico y el registrado en el sistema.	Periódicamente se debe realizar toma física de inventarios la cual se debe plasmar en un acta manifestando las diferencias y ajustes presentados, o en dejando firmeza que la toma física de inventario es satisfactoria.	Periódicamente debe realizarse conciliación de inventarios en un formato establecido por la entidad el cual debe estar debidamente firmado por los responsables de elaborar, revisar y aprobar la conciliación realizada.
Existe el riesgo que los inventarios se estén sobrevaluando porque los registros de inventario incluyen inventario que ha sido entregado a los clientes o es inexistente.	Anualmente se realiza inventario general, de acuerdo con la política de la entidad. Este inventario se realiza al cierre del año, dejando como soporte un acta de inventario firmado por los involucrados.	

Glosario

NIA, Normas Internacionales de Auditoría.

CICLO CONTABLE, es un periodo de tiempo en el que una sociedad realiza de forma sistemática y cronológica el registro contable de una forma fiable, reflejando la imagen de la actividad.

COSTO, hace referencia al momento en el que una empresa invierte dinero en la producción de un bien, servicio o producto.

RIESGO, hace referencia a la posibilidad de pérdida o incertidumbre que se tiene sobre el rendimiento de una inversión, imposibilitando que el negocio cubra sus obligaciones financieras en determinado periodo de tiempo y se vuelva inestable.

Referencias

Norma Internacional de Auditoría 315- Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno. Apartados A1-A5, A6, A7-A10, A11, A12-A13 A14-A16, A17-A22, A42-A65, A66-A68, A69-A78, A79, A81-A85 de la nía 315. (NIA 315, 2013)

Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. (JURISCOL, 2009)

NIA 240 – Responsabilidad del auditor en relación con el fraude en una auditoría de Estados Financieros (AUDITORÍA, 2013)

Los flujogramas del 1 a la 5 son autoría de Anderson Smith Hernández, Cindy Paola Acosta y Mayerli Vargas Bustos (2019).

NIA, Normas Internacionales de Auditoria
(CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA , 2015)

(PANAMERICANA, 2015)